



Año académico	2014-15
Asignatura	22520 - Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales
Grupo	Grupo 1, 1S, GRLA
Guía docente	A
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Asignatura	22520 - Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales
Créditos	1,32 presenciales (33 horas) 4,68 no presenciales (117 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 1, 1S, GRLA (Campus Extens)
Período de impartición	Primer semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Erik José Monreal Bringsvaerd erik.monreal@uib.es	16:00h	17:00h	Miércoles	06/10/2014	31/01/2015	DA 206
	16:00h	17:00h	Martes	02/02/2015	01/06/2015	DA 206

Contextualización

Gozando de autonomía y sustantividad propias dentro de nuestro ordenamiento jurídico laboral, el Derecho de la prevención de riesgos laborales es una asignatura que va a permitir al estudiante profundizar, en general, en las características y peculiaridades de la llamada 'deuda de seguridad' a cargo del empresario. La asignatura está ubicada en el quinto semestre del grado, por lo que presupone un conocimiento adecuado del régimen jurídico de las principales instituciones jurídico laborales. La doble naturaleza -jurídico pública y jurídico privada- de esta obligación a cargo del empresario es la circunstancia que está en la base de todos sus distintos matices diferenciales, que el alumno deberá asimilar correctamente. Además del estudio de su sistema normativo peculiar, fuertemente 'heteronomizado', a lo largo del desarrollo de esta asignatura se pasará revista a todas las implicaciones jurídicas -o, mejor, jurídico laborales- del derecho constitucional del trabajador a disfrutar de adecuados niveles de seguridad e higiene en el trabajo. El fin último de esta asignatura, por lo demás, reside en que el alumno tenga claras todas las consecuencias que se derivan de la configuración de la deuda de seguridad del empresario como una obligación de medios, no de resultado, aunque en la práctica de nuestras empresas y organizaciones productivas lo cierto es que ello no obsta para que este contratante esté obligado a prever incluso hasta las imprudencias no temerarias de los trabajadores.

Requisitos

Competencias





Año académico	2014-15
Asignatura	22520 - Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales
Grupo	Grupo 1, 1S, GRLA
Guía docente	A
Idioma	Castellano

Específicas

- * Capacidad de planificación y diseño, asesoramiento, gestión y evaluación de los sistemas de prevención de riesgos laborales.

Genéricas

- * Capacidad de organización y planificación.
- * Capacidad de resolución de problemas aplicando los conocimientos a la práctica.
- * Capacidad para transmitir y comunicarse por escrito y oralmente adaptando el discurso a las circunstancias, usando la terminología y las técnicas adecuadas y redactar textos e informes.

Básica

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. El marco normativo de la prevención de riesgos laborales
2. Las Instituciones públicas en materia de seguridad y salud en el trabajo
3. Las obligaciones de los empresarios en materia de prevención de riesgos laborales
4. Los sistemas de prevención en las empresas
5. La consulta y la participación de los trabajadores y de sus representantes
6. El principio de coordinación interempresarial
7. Las obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales
8. El sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales

Metodología docente

Como sucede con todas las asignaturas del Grado, ésta es una asignatura “Campus Extens 50”, lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y, por otra, que el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual -plataforma educativa Moodle- en el que se desarrollarán actividades -algunas objeto de evaluación de cara a obtener la calificación final-, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor. Las clases teóricas (G) y prácticas (M) son intercambiables a criterio del profesor.

Actividades de trabajo presencial



Año académico	2014-15
Asignatura	22520 - Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales
Grupo	Grupo 1, 1S, GRLA
Guía docente	A
Idioma	Castellano

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas		Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.	20
Clases prácticas		Grupo mediano (M)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta. También se utilizarán para que el alumno exponga o comente el resultado de determinadas prácticas on line que haya realizado y que previamente habrá entregado a través del aula virtual	10
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final abarca toda la materia del curso (los contenidos de las clases teóricas y prácticas, los puntos del temario remitidos al estudio individual del alumno y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso)	3

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Cuestionario on line	A lo largo del curso el profesor propondrá una actividad consistente en contestar un cuestionario on-line a través del aula virtual. El cuestionario no libera materia ni tampoco es recuperable. La evaluación del cuestionario y la comunicación de sus resultados se harán también a través del aula virtual.	25
Estudio y trabajo autónomo individual	Prácticas on line	A lo largo del curso el profesor propondrá la realización de varias actividades prácticas por cuenta del alumno, a entregar mediante el aula virtual en la fecha y horas señaladas en el buzón que se abrirá en su momento. Estas actividades podrán consistir en contestar preguntas cortas, y/o resolver casos prácticos extraídos de sentencias judiciales. También se contempla la actividad referida a que el alumno exponga oralmente en las clases prácticas presenciales el resultado del desarrollo de las prácticas virtuales	35
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo personal	Estudio, lectura y preparación de las clases, de las prácticas y del examen final. El objetivo es que el alumno consolide los conocimientos teóricos y prácticos exigidos para aprobar la asignatura mediante la lectura y estudio de los contenidos expuestos por el profesor en las clases y de los materiales proporcionados para el estudio individual y la realización de actividades.	57





Año académico	2014-15
Asignatura	22520 - Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales
Grupo	Grupo 1, 1S, GRLA
Guía docente	A
Idioma	Castellano

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo antes posible, para que éste valore la viabilidad de medidas alternativas. En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición. Del mismo modo la entrega de trabajos copiando sin citar información obtenida de internet o de otros medios será considerada negativamente pudiéndose asignar al trabajo el valor de 0. Lo mismo podrá suceder si citando la fuente de la información el trabajo se limita a reproducirla sin introducir ninguna aportación personal o elaboración por parte del alumno.

Clases prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta. También se utilizarán para que el alumno exponga o comente el resultado de determinadas prácticas on line que haya realizado y que previamente habrá entregado a través del aula virtual
Criterios de evaluación	Para la evaluación de la participación se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de las intervenciones del estudiante

Porcentaje de la calificación final: 20%

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (recuperable)
Descripción	El examen final abarca toda la materia del curso (los contenidos de las clases teóricas y prácticas, los puntos del temario remitidos al estudio individual del alumno y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso)
Criterios de evaluación	Este examen sirve como prueba de validación (art. 19.5 del Reglamento académico). Con independencia del resultado matemático que resulte de aplicar los pesos de los diferentes elementos de evaluación del curso, no se dará por superada la asignatura si en el examen final el alumno no obtiene al menos un aprobado.

Porcentaje de la calificación final: 35%





Año académico	2014-15
Asignatura	22520 - Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales
Grupo	Grupo 1, 1S, GRLA
Guía docente	A
Idioma	Castellano

Cuestionario on line

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas objetivas (no recuperable)
Descripción	A lo largo del curso el profesor propondrá una actividad consistente en contestar un cuestionario on-line a través del aula virtual. El cuestionario no libera materia ni tampoco es recuperable. La evaluación del cuestionario y la comunicación de sus resultados se harán también a través del aula virtual.
Criterios de evaluación	La actividad no es recuperable y por lo tanto permanecerá con la calificación y peso obtenido en el momento de su realización. La actividad no entregada en la fecha límite señalada por el profesor se calificará con el valor de 0.

Porcentaje de la calificación final: 25%

Prácticas on line

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	A lo largo del curso el profesor propondrá la realización de varias actividades prácticas por cuenta del alumno, a entregar mediante el aula virtual en la fecha y horas señaladas en el buzón que se abrirá en su momento. Estas actividades podrán consistir en contestar preguntas cortas, y/o resolver casos prácticos extraídos de sentencias judiciales. También se contempla la actividad referida a que el alumno exponga oralmente en las clases prácticas presenciales el resultado del desarrollo de las prácticas virtuales
Criterios de evaluación	Para evaluar estas prácticas se tendrán cuenta la cantidad y calidad de las actividades entregadas a través del aula virtual, así como las intervenciones del estudiante en las clases presenciales, explicando los resultados del desarrollo de las actividades on line

Porcentaje de la calificación final: 20%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía básica

T. Sala Franco, Derecho de la prevención de riesgos laborales, Valencia, 2012, edit. Tirant lo Blanch

